

COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA
“Fiscalía abre investigación contra los actuales Directivos de la Universidad Metropolitana”

***Barranquilla, Marzo 17 de 2026.** Comunico a la opinión pública que el Ministerio de Educación Nacional me ha notificado oficialmente que, tomó la determinación de compulsar copias penales ante la Fiscalía General de la Nación, contra todos los actuales directivos de la Universidad Metropolitana de Barranquilla con el fin de que se investiguen graves hechos que podrían constituir actos de corrupción.

Entre otros Directivos que investiga el ente acusador, está el actual presidente del Consejo Directivo Luis Fernando Acosta Osio, el representante de la Arquidiócesis de Barranquilla Carlos Julio Macia, Maria Cecilia, Ricardo Rosales Zambrano y el Rector José Borré Aguilera.

Esta decisión se adopta luego que el Ministerio analizara los hechos y las pruebas presentadas sobre la presunta toma irregular del control de la institución, la designación del actual Rector, señor **José Borré Aguilera** y el posible **desfalco de más de cuarenta mil millones de pesos (\$40.000.000.000)** en perjuicio de la universidad. Dineros que al parecer desviaron con empresas de papel y a través del Hospital Metropolitano, las cuales guardan estrecha relación con el actual Presidente del Consejo Directivo del Alma Mater.

En la comunicación remitida por el Ministerio se advierte la posible **comisión de delitos al interior del máximo órgano de gobierno de la institución y la violencia sistémica de género ejercida en mi contra**, razón por la cual el caso fue puesto en conocimiento de la Fiscal General de la Nación - LUZ ADRIANA CAMARGO, entidad que deberá adelantar las investigaciones penales correspondientes.


Educación

Bogotá, D.C., 29 de enero de 2026

Doctora
LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN
Fiscal General de la Nación
Fiscalía General de la Nación
ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co

Asunto: Traslado comunicación radicado No.

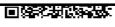
Respetada doctora Luz Adriana, reciba un cordial saludo.

La Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, ha tenido conocimiento de la comunicación del asunto, mediante la cual la señora Ivonne Acosta Acero, en calidad de representante legal de la Fundación Acosta Bendek, manifiesta lo siguiente:

"(...) me dirijo a ustedes con el fin de solicitar que se compulsen copias penales contra las personas que hacen parte Consejo Directivo de la Universidad Metropolitana, previo a las siguientes consideraciones y antecedentes (...)" [sic]

Radicado No.

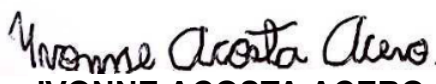
2026



La Fundación Acosta Bendek confía en que las autoridades judiciales actuarán con la debida diligencia para esclarecer estos hechos, establecer las responsabilidades a que haya lugar y proteger el patrimonio, la legalidad institucional y el futuro de la Universidad Metropolitana.

La comunidad académica, los estudiantes, los docentes y la ciudadanía merecen transparencia, verdad y justicia frente a los hechos que hoy rodean la administración de esta institución de educación superior. Pronto la Universidad Metropolitana será libre de todo apremio de corrupción.

Cordialmente,


IVONNE ACOSTA ACERO
Vicepresidenta